

**PRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE.**

**Excmo. Sr. D. Pedro Manuel Martín Domínguez.**

**Nombramiento: Según el artículo 15 LAC y 21 Estatuto del CIATF** el Presidente de los Consejos Insulares de Aguas es el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife.

**Trayectoria:**

**Biografía**

Pedro Manuel Martín Domínguez es psicólogo. Es alcalde de Guía de Isora desde 1995, donde ha modernizado el municipio y puesto en marcha iniciativas como el Festival Internacional de Cine Documental de Guía de Isora MiradasDoc.

Ha trabajado para los ayuntamientos de Barcelona y de Adeje en las áreas de Asuntos Sociales. Fue uno de los impulsores de la Universidad de Verano de Adeje.

Fue vicepresidente Federación Canaria de Municipios (Fecam) y diputado en el Parlamento de Canarias. Es secretario general del PSOE de Tenerife desde diciembre de 2017.

**Competencias: Artículo 21.2 Estatuto.**

a) Ostentar la representación del Consejo.

b) Presidir la Junta General y la Junta de Gobierno.

c) Cuidar que los acuerdos de los órganos colegiados se ajusten a la legalidad vigente y que sean ejecutados puntualmente.

d) Ejercer, en caso de urgencia, ante otras Administraciones Públicas y ante los Tribunales de Justicia todo tipo de acciones, dando cuenta de ello posteriormente a la Junta de Gobierno.

e) Ejercer, en caso de urgencia, las facultades atribuidas a los órganos colegiados, cuando la demora en la actuación de éstos ponga en peligro los intereses públicos o del Consejo Insular y dando cuenta inmediata de ello al órgano sustituido, a efectos de su aprobación y ratificación.

f) En general, las que siendo competencia del Consejo, no estén encomendadas a otro órgano.